



RES - 2025 - 829 - D-HUM # UNNE

VISTO:

El EXP - 2025 - 10680-HUM#UNNE por el que se tramita la Contratación Directa N° 03/2025 para la realización del servicio de control, mantenimiento y recarga de trece (13) equipos extintores de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que para ello fue necesario implementar la Contratación Directa conforme a las disposiciones de la Resolución 2024-1009-C.S.#UNNE Anexo II, Régimen Especial para las contrataciones inferiores al monto de ciento cincuenta (150) módulos, Valor del Módulo PESOS SESENTA MIL (\$ 60.000) según RES - 2025 - 1294 - REC # UNNE;

Que el monto total estimado del gasto asciende a la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000);

Que se cuenta con crédito disponible en el Inciso 3 “Servicios no personales” de los fondos provenientes de la Contribución del Tesoro Nacional al presupuesto vigente de esta Facultad;

Que a fojas 10-11 se adjunta Pliego de Condiciones Técnicas Particulares;

Que presentó cotización la firma GHISER SAS CUIT 30-71802917-8, según consta en Acta de Apertura obrante a fojas 35-36 del expediente de referencia;

Que a fojas 40, la División Contrataciones sugiere se adjudique la Contratación Directa N° 03/2025-F.H. (CDI 116/2025 Diaguita) por un monto de PESOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS (\$ 140.300) para la realización del servicio de control, mantenimiento y recarga de trece (13) equipos extintores, a la firma GHISER SAS CUIT 30-71802917-8, por ser la oferta que cumple con los requerimientos solicitados en el pliego, presenta una oferta conveniente en precio y es proveedor idóneo para contratar con el estado según surge de los comprobantes de verificación de deuda que se adjunta;

Que el Área Económico-Financiera solicita la adjudicación de la misma a la firma GHISER SAS, por ser la oferta que cumple con los requerimientos solicitados en



el pliego;

Que la presente medida se toma conforme las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste;

Por ello:

LA DECANA DE LA  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1º -APROBAR lo actuado en las presentes actuaciones y ADJUDICAR la Contratación Directa N° 03/2025-F.H. para la realización del servicio de control, mantenimiento y recarga de trece (13) equipos extintores, a la firma GHISER SAS CUIT 30-71802917-8 por la suma de PESOS CIENTO CUARENTA MIL TRESCIENTOS (\$ 140.300), imputándose a la Partida 3-33-339 “Otros no especificados precedentemente” de los fondos provenientes de la Contribución del Tesoro Nacional del presupuesto vigente de esta Facultad, de conformidad con lo tramitado por EXP - 2025 - 10680-HUM#UNNE.

ARTICULO 2º -REGÍSTRESE, comuníquese, publíquese en la página web de la Facultad de Humanidades y, cumplido, archívese.

dc/nrp/joc

HUGO EDGARDO GARCÍA LOZA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Prof. GRACIELA BEATRIZ GUARINO  
DECANA